

Todas las corrientes internacionales que nos reivindicamos de la clase obrera, de las masas oprimidas por el imperialismo y de la lucha por el socialismo debemos tomar en nuestras manos en todo el mundo el llamamiento que desde Argentina ha realizado la Comisión de los Familiares por la libertad de los petroleros de la localidad de Las Heras.

DECLARACIÓN DE LA FLTI – COLECTIVO POR LA REFUNDACIÓN DE LA IV INTERNACIONAL

EL 12 DE DICIEMBRE EN LAS HERAS, ARGENTINA, UN TRIBUNAL DE JUECES QUE TORTURARON Y REPRIMIERON A LOS TRABAJADORES, SE PREPARA A CONDENAR A CADENA PERPETUA Y A PRISIÓN A ONCE OBREROS PETROLEROS

UN TRIBUNAL DE LAS PETROLERAS IMPERIALISTAS QUIERE CASTIGAR A LOS TRABAJADORES POR LUCHAR



Congreso Obrero y Estudiantil realizado en Las Heras el 12 de Octubre

Un Congreso de Obreros y estudiantes y la Comisión de Trabajadores procesados, familiares y amigos de Las Heras ha hecho una moción a todos los trabajadores y a los luchadores antiimperialistas que debemos todos tomar en nuestras manos:

Desde las cárceles, desde las mazmorras de los regímenes opresores, desde las organizaciones obreras y antiimperialistas en lucha del mundo...

HAGAMOS ENTRE TODOS QUE EL 12 DE DICIEMBRE SEA UN DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA POR LA LIBERTAD DE LOS TRABAJADORES PERSEGUIDOS Y ENCARCELADOS

En las Heras, en el extremo sur de Argentina, las petroleras que saquean su territorio, como lo hacen junto a las transnacionales en todos los pueblos que oprimen, quieren dar un castigo a los trabajadores.

En el 2006, estos se levantaron y organizaron una gran lucha contra la precarización laboral y contra el impuesto al salario, que el gobierno les quita todos los meses de sus magros ingresos.

En 2006, los obreros petroleros marcharon junto al pueblo y fueron reprimidos con balas de goma, de plomo y con gases lacrimógenos. En la represión de

las protestas cayó un policía muerto.

Hoy, con pruebas falsas, con testimonios arrancados bajo tortura, como ha quedado demostrado durante los tres meses que duró el juicio oral, los jueces de las petroleras intentan imponerle a 11 obreros cadena perpetua y prisión.

Luego de muchos años de cárcel, en un pueblo tomado de hecho por la policía, los trabajadores han vuelto a ponerse de pie, a luchar por sus hermanos de clase y ganaron las calles de la ciudad.

Centenares de organizaciones obreras, comités de empresas, sindicatos, centrales sindicales como la CTA (Central de Trabajadores Argentinos) y organismos de derechos humanos como las Madres de Plaza

de Mayo (Línea Fundadora) hoy los apoyan y se preparan a marchar el día 12 de diciembre a la ciudad donde funciona el tribunal para impedir la condena a los compañeros.

La comisión de procesados y familiares de Las Heras en un Congreso –recientemente realizado– ha llamado a conquistar un paro general de los trabajadores de la provincia donde está asentada Las Heras y un plan de lucha nacional, para impedir que ese tribunal sesione y condene a los trabajadores, puesto que el 12 de diciembre este dictará sentencia.

El 15 de noviembre se realizará una marcha en la Ciudad de Buenos Aires al mismo tiempo que en Las Heras, entre otras actividades programadas. Esta

lucha es parte del objetivo que se han propuesto los trabajadores de Las Heras de poner en pie una Coordinadora Nacional en Argentina para liberar a los presos obreros de Corral de Bustos en la Provincia de Córdoba y organizar una sola lucha por los más de 6.500 procesados.

En este Congreso asimismo se propuso que el día 12 de diciembre se transforme entonces en un día internacional y de lucha por los trabajadores perseguidos, es que el enemigo que nos ataca y persigue, en todo el mundo, es el mismo.

En más de 500 cárceles secretas de la CIA se secuestran impunemente a trabajadores y luchadores antiimperialistas y se los tortura y castiga a mansalva. La cárcel de Guantánamo es un ejemplo viviente de lo que aquí decimos. Por el delito de ser un inmigrante huyendo de la miseria y la represión se encarcelan y separan de sus hijos a obreros en EE.UU. o en Europa.

En EE.UU. Mumia Abu-Jamal es el símbolo de la resistencia contra la represión sanguinaria de los piratas imperialistas yanquis sobre la clase obrera mundial y su propia clase obrera, que, por el delito de ser un ex Pantera Negra, un luchador de la causa de los obreros de color, lo acusan de asesinar a un policía, con pruebas implantadas e infundadas y se encuentra desde el año 1982 encarcelado y con sentencia de muerte. 31 años con sentencia de pena de muerte, a punto de ser ejecutado en varias ocasiones. ¡Ese es el estado “democrático” de mister Bushobama!

La nación Palestina, mil y una vez ensangrentada, tiene a sus mejores hijos en las mazmorras del sionismo. Samer el Aissawi, el preso palestino, es un emblema de la lucha contra la ocupación sionista. Él se niega a salir de Jerusalén, porque se niega a ser sacado de SU JERUSALÉN, DE SU NACIÓN, LA NACIÓN PALESTINA. Y pelea por su libertad y por la de los más de 4.500 presos palestinos.

En las cárceles de Al Assad han sido masacrados decenas de miles de trabajadores y hoy son usados como escudos humanos para contener el avance de las masas sublevadas.

En las empresas automotrices de la India como la Suzuki, o en las textiles de Bangladesh, donde mueren como esclavos y esclavas los oprimidos en sus máquinas o por derrumbes, las cárceles se han llenado de luchadores.

En el Magreb y Medio Oriente el levantamiento de los oprimidos hoy recibe un feroz castigo del imperialismo y los regímenes de los opresores que expropiaron las más grandes conquistas de las masas que fueron sus revoluciones y levantamientos que, con muertos y mártires, pusieron en pie.

En Túnez, Egipto, Bahréin o Yemen también se encuentran detenidos presos por luchar por el pan y la libertad.

Potencias imperialistas, que se precian de democráticas, invadieron Malí, como hizo Francia. No es casual que en ese país, Georges Abdallah, un luchador libanés por la causa palestina, esté en la cárcel hace 30 años, a cuenta y por orden del sionismo.

Semanas atrás, el imperialismo yanqui con sus mercenarios entró a territorio libio y secuestró a Abu Anas el-Liby, cuando regresaba a su hogar lue-



Presos palestinos en las cárceles del sionismo

go de hacer la oración de Al-fajer. Fue llevado por lo que sí es un comando terrorista de la CIA a una flota yanqui en el Mediterráneo y hoy se desconoce su paradero. Su “delito” fue encabezar la lucha contra Khadafy.

En China la clase obrera vive encarcelada en fábricas-cárceles, verdaderos campos de concentración, como la Foxconn donde se reprime y se tortura a los trabajadores. Allí los obreros deben suicidarse para hacer escuchar sus demandas, como lo hacía Bouazizi en Túnez en 2011, inmolándose. Con las masacres de África como en el Congo, sostenido por las bases militares imperialistas y las mineras y petroleras transnacionales, no hay estado que no tenga manchadas sus manos con la sangre de los trabajadores y rehenes en sus cárceles.

En América Latina están por ser procesados y condenados los mineros de Huanuni en Bolivia y mineros luchadores contra las transnacionales en Perú. Miles de presos, de la resistencia obrera y campesina, se pudren en las cárceles del régimen fascista de Colombia sostenido por las bases militares yanquis como también en las mazmorras del régimen cívico-militar chileno.

No hay continente, donde los trabajadores no tengamos víctimas, mártires, perseguidos y tomados como rehenes en las cárceles de los gobiernos y regímenes lacayos de las transnacionales.

¡EL ENEMIGO ES EL MISMO!

¡Pongamos en pie un gran movimiento internacional para arrancar a todos nuestros hermanos de clase y luchadores antiimperialistas de las mazmorras de los opresores! Ellos, sus gobiernos, sus cortes, tribunales y jueces son los que avalan y ejecutan las torturas, los peores genocidios, masacres y ocupaciones de países en todo el mundo. ¡Ellos son los terroristas! ¡Ellos son los criminales de guerra! Las petroleras, las transnacionales y ese puñado de banqueros y parásitos de Wall Street, la City de Londres, el Bundesbank y el banco de Tokio, entre otros, son los jefes y dan las órdenes para reprimir a los trabajadores y masacrar a los pueblos oprimidos del mundo.

Llamamos a tomar entre todos y transformar en un día de lucha internacional el 12 de diciembre, para que no sesione ese tribunal de la venganza en Las Heras, para el que ninguna prueba es suficiente porque solo quiere castigar y condenar a los trabajadores. Para la clase obrera argentina, la condena de los compañeros dejaría un antecedente gravísimo, puesto que más de 6.500 obreros y luchadores están siendo perseguidos y procesados por una justicia controlada por jueces provenientes de la dictadura militar de Videla y otros también testaferros de los banqueros imperialistas.

El 12 de diciembre hay que disolver el tribunal de la venganza para conquistar la libertad de los compañeros y por terminar con el procesamiento a los más de 6.500 luchadores perseguidos en Argentina.

LLAMAMOS A PRONUNCIARNOS Y A COORDINAR ACCIONES EN TODO EL MUNDO POR:

¡Libertad a Samer el Aissawi y a los 4.500 presos palestinos en las garras del estado sionista-fascista de Israel! ¡Libertad de George Abdallah, preso en Francia a cuenta y por orden del sionismo!

¡Libertad a Abu Anas el-Liby secuestrado en Libia por un grupo de elite yanqui bajo el mando de Obama! ¡Libertad inmediata e incondicional a Mumia Abu-Jamal! ¡Libertad a los luchadores anti-imperialistas presos en Guantánamo!

¡Libertad de los presos políticos encarcelados en las más de 500 cárceles secretas de la CIA desparramadas por el mundo!

¡Libertad a los trabajadores inmigrantes presos en la Europa imperialista y en EEUU!

¡Libertad a los presos vascos, chechenos que se pudren en las mazmorras del asesino Putin y en las cárceles de la monarquía española!

¡Libertad ya a los obreros petroleros de las Heras y Corral de Bustos! ¡Por el desprocesamiento de los 6.500 luchadores perseguidos en Argentina!

¡Libertad a todos los obreros y jóvenes luchadores del mundo encarcelados en las prisiones de los parásitos imperialistas y sus gobiernos y regímenes!

Tomemos este llamamiento en nuestras manos, que recorra el mundo, que cruce las fronteras y conquistemos todos, una gran lucha y gritemos fuerte para hacernos oír de una vez por todas

¡LA SUBLEVACIÓN DE LOS ESCLAVOS NO ES DELITO, ES JUSTICIA!



Presos de Guantánamo alimentados a la fuerza

ANTE EL LLAMAMIENTO DE LOS FAMILIARES DE LOS TRABAJADORES PROCESADOS DE LAS HERAS A REALIZAR UNA JORNADA DE LUCHA INTERNACIONAL EL 12/12 POR EL DÍA DEL TRABAJADOR PERSEGUIDO

Avanza la lucha por la libertad de los trabajadores de Las Heras y de todos los trabajadores perseguidos del mundo

Declaración de los dirigentes y delegados de los puertos de Chile reunidos en un Congreso, que en abril de 2013 mantuvieron una Huelga General de 18 días contra el régimen cívico-militar chileno

Último Momento

LOS TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE JUNTO A NUESTROS HERMANOS TRABAJADORES PETROLEROS DE LAS HERAS DEL SUR DE ARGENTINA

DECLARACION PÚBLICA DE UNIÓN PORTUARIA DE CHILE

Ante la grave situación que viven nuestros hermanos trabajadores petroleros de Las Heras, Argentina, desde la Unión Portuaria de Chile, organización clasista y combativa que agrupa a la inmensa mayoría de trabajadores portuarios del país, reunida en Congreso Nacional en la ciudad de Mejillones los pasados días 09 y 10 de noviembre del presente, se ha tomado la decisión de apoyar incondicionalmente a nuestros compañeros trasandinos, mediante la siguiente declaración de apoyo:

1. Denunciamos aquí, y en todo el mundo, los montajes jurídicos-policiales del que es víctima el movimiento obrero con el objeto de disminuir su capacidad de lucha y su vocación de mayorías. Los trabajadores han sido condenados en el marco de la legítima lucha contra el impuesto al salario y por mejoras laborales que dieron desde el año 2006.

Los trabajadores petroleros de Las Heras y algunos de sus familia-

res han sido torturados por la policía, procesados y acusados sin prueba por la "justicia" burguesa argentina, a pedido de las transnacionales petroleras imperialistas y en base un truco montaje de un supuesto asesinato de un policía, por lo que quieren imponerles la cadena perpetua. Con esto los empresarios y sus tribunales buscan su venganza, amedrentar y aterrorizar al movimiento obrero no solo de Argentina, sino que de todo el continente americano.

2. Asimismo, señalamos que la SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA es una cuestión de principios que, desde los portuarios de Chile, asumimos como un compromiso ético, político y social, en pos de fortalecer las luchas de los trabajadores en todo América Latina y el mundo.

3. Hoy por hoy, el brazo que extendemos desde Chile, exigiendo la ABSOLUCIÓN DE LOS PETROLEROS DE LAS HERAS, y el fin a la criminalización de las protestas, es

una muestra de que la clase obrera es una y sin fronteras.

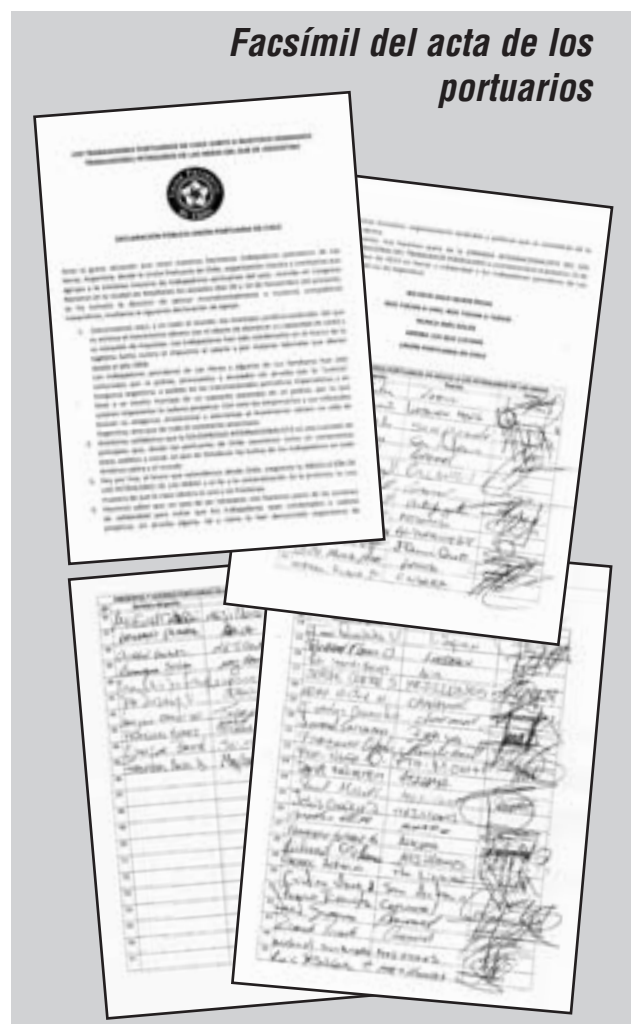
4. Hacemos saber que, en caso de ser necesario, nos haremos parte de las acciones de solidaridad para evitar que los trabajadores sean condenados a cadena perpetua, sin prueba alguna, tal y como lo han denunciado organismos de Derechos Humanos, organizaciones sindicales, y políticas que se reivindicán de la clase obrera.

5. Finalmente, nos haremos parte de la JORNADA INTERNACIONALISTA DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR PERSEGUIDO a conmemorarse el próximo 12 de Diciembre de 2013 en honor y solidaridad a los trabajadores petroleros de Las Heras (del sur de Argentina)

**NO ESTÁ SOLO QUIEN PELEA
NOS TOCAN A UNO, NOS
TOCAN A TODOS
NUNCA MÁS SOLOS
ARRIBA LOS QUE LUCHAN**

UNIÓN PORTUARIA DE CHILE

Facsímil del acta de los portuarios



Organizaciones obreras del mundo que ya han adherido a la campaña por la libertad de los petroleros de Las Heras

1- Manifestación sobre la Avenida Bourgyiba. Pancartas pidiendo la absolución de los compañeros de Las Heras. "El derecho de los esclavos a rebelarse no es delito, es JUSTICIA"; "Todos obreros, de Palestina y Argentina, una misma lucha". Túnez.
2- Sindicato Progresivo de Docentes de Zimbabwe.
3- Lovemore Matombo, Congreso de Sindicatos de Zimbabwe.
4- Sindicato de Obreros Textiles de Zimbabwe.
5- Sindicato de Maestros progresivos de Zimbabwe.
6- Sindicato Nacional de Estudiantes de Zimbabwe.
7- Juventud preocupada de Zimbabwe.
8- Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Colquiri, Bolivia.
9- Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni, Bolivia.
10- Comité Ejecutivo Nacional de la CGTFB, Bolivia.
11- Luis Guaretey, delegado de la COD, Bolivia.
12- Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz, Bolivia.
13- Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana, La Paz, Bolivia.
14- Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, Bolivia.
15- Raúl Palomares, Miembro de la Comisión Directiva de la FENUTSSA, Perú.
16- Plataforma de los Luchadores Sociales contra la Impuni-

dad, la justicia y la Memoria Histórica del Pueblo Boliviano, Bolivia.
17- Comité en Defensa de las Masas Sirias, Bolivia.
18- Brigada Leon Sedov (Sevian Al-Laith), desde Siria
19- Milicianos Rebeldes de Bengazi y Rebeldes de la Milicia Majid Libia, Libia
20- Mario Vázquez, director del Sindicato de Trabajadores del Hospital del Profesor, Santiago de Chile, Chile.
21- Sindicato de Trabajadores Contratados y Eventuales Unidos, Mejillones, Chile.
22- Asociación Autogobernada de Todos los Estudiantes de Japón (Zengakuren). Japón.
23- Comité de Huelga Liceo A 119, Talagante, Chile.
24- Comité de Huelga Talagante, Chile.
25- Centro de Estudiantes de la Carrera de Desarrollo de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.
26- Centro de Estudiantes de la Carrera Ciencias de la Comunicación de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.
27- Centro de Estudiantes de la Carrera Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.
28- Centro de Estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.
29- Centro de Estudiantes de la Carrera de Economía de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.
30- Centro de Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresa de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.

31- Centro de Estudiantes de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.
32- Centro de Estudiantes de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.
33- Centro de Estudiantes de Comunicación Social / REI - COM, Bolivia.
34- Centro de Estudiantes de la Carrera de Antropología de la Universidad Técnica de Oruro, Bolivia.
35- Federación Universitaria Local (FUL) de Oruro, Bolivia.
36- Centro de Estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Bolivia.
37- Centro de Estudiantes de la Carrera de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
38- Centro de Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
39- Liceo A 112, Chile.
40- Colectivo A 112, Chile.
41- URAMAU, Chile.
42- Colectivo La Río, Chile.
43- Colectivo RAP, Chile.
44- Liceo ML Amunategui, Chile.
45- La Mecha, Chile.
46- Facultad de Filosofía de la USACH, Chile.
47- Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile.
48- Colectivo Perros de Guerra, Chile.
49- JRCL—RMF (Liga Comunista Revolucionaria de Japón-

Fracción Marxista Revolucionaria: Declaración de los marxistas revolucionarios de Japón en defensa de los petroleros de Las Heras.
50- Workers Internationalist League - Zimbabwe
51- Organización Socialista Internacional (ISOZ), Zimbabwe
52- Frente Unido Democrático de Zimbabwe
53- Grupo Obrero Revolucionario de Zimbabwe.
54- WIVP (Partido Obrero Internacional de Vanguardia), Sudáfrica
55- Communist Workers' Group, Nueva Zelanda
56- RCIT (Tendencia Comunista Revolucionaria Internacional), Estados Unidos, Sri Lanka, Paquistán y Austria.
57- Corriente Socialista Revolucionaria - El Topo Obrero, Venezuela.
58- Partido Comunista Rancagua, Chile.
59- Liga Trotskista Internacional, Bolivia.
60- Partido Obrero Internacionalista - Cuarta Internacional, Chile.
61- Grupo Socialista Revolucionario Trotskista Leninista, "Comuneros", Colombia.
62- Comité por la Refundación de la Cuarta Internacional, Brasil.
63- Liga Socialista de los Trabajadores Internacionalistas, Perú.
64- Liga Comunista de los Trabajadores, Venezuela.

CAMPAÑA INTERNACIONAL DE LUCHA POR LA LIBERTAD DE LOS COMPAÑEROS DE LAS HERAS

Reproducimos una posición de una corriente de la izquierda venezolana solidaria con la lucha de los obreros de Las Heras, y la respuesta de miembros de la Comisión de trabajadores procesados, familiares y amigos de Las Heras. En el camino de la unidad conquistada, todo debate es bienvenido. Ya nunca nadie más puede olvidar en el movimiento obrero el martirio, la tortura y la cárcel que sufrieron en soledad los compañeros. La historia ha comenzado a cambiar. Busquemos entre todos el mejor camino para liberarlos. La lucha por su libertad ya nunca más nadie la podrá dividir, ni silenciar, ni ocultar. Es mérito de los trabajadores y el pueblo de Las Heras que rompieron el cerco. ¡Todos juntos luchemos por su libertad!

Debate

Carta de RG del Topo Obrero de Venezuela- 25/10/13

Estimados camaradas:

Nosotros hemos estado siguiendo por Internet el caso de las Heras como militantes revolucionarios. Recién nos han llegado dos correos de uno de la **La Comisión Las Heras...** y otro de la FLTI que entendemos es parte integrante de esa Comisión y vemos en ellos, como una contradicción, o un planteo de consignas que genera confusión y es la siguiente: en uno plantea y subrayamos las consignas: **¡Absolución a los trabajadores de Las Heras!**

¡Desprocesamiento de los mas de 6.500 luchadores!

¡Si nos tocan a uno nos tocan a todos!, las cuales nos parecen correctas, pues hay que lograr la libertad de los camaradas obreros. Ahora en otro correo una de las consignas es **¡Disolución del tribunal vido-**

lista de la Chevron y las transnacionales! y es la que nos crea una confusión por lo siguiente. Si se disuelve el tribunal, la justicia burguesa sencillamente va a seguir funcionando y establecerá otro tribunal para que continúe o reinicie el juicio contra los compañeros. ¿No introduce esta consigna una confusión innecesaria cuando la **absolución de los compañeros es el objetivo táctico central?** ¿No es la **disolución** del Tribunal un objetivo estratégico para el cual se requiere más fuerza que la demostrada en esta ardua lucha por la **libertad inmediata** de los compañeros?

Esperando seguir contribuyendo con nuestro modesto aporte a la lucha por la libertad de los compañeros de Las Heras, les decimos adelante.

RG



Marcha en Las Heras el 12 de Octubre

Respuesta de miembros de la Comisión de Trabajadores, Familiares y Amigos de Las Heras - 28/10/13

Estimado compañero RG:

Recibimos el 25-10 en nuestro correo de la Comisión de trabajadores procesados, familiares y amigos de Las Heras una carta suya. Nos alegra mucho saber que organizaciones en Venezuela están siguiendo la situación de nuestros maridos, hijos, compañeros de trabajo que estamos afrontando esta terrible injusticia, sufriendo estos 90 días que se tomó el tribunal de la venganza de las petroleras para fallar y al mismo tiempo sacando fuerzas para luchar por la libertad de todos nuestros compañeros.

En la nota que nos hacen ustedes abren un debate. Queremos pedirles por favor que nos aclaren una duda: **¿tienen conocimiento de que el tribunal ya terminó sus sesiones y que solo le resta dictar sentencia el 12 de diciembre?** ¿Saben que muchos testigos del pueblo que fueron citados por los fiscales, por la querrela, denunciaron en el tribunal que los jueces y fiscales habían comandado operativos policiales para sacarles declaraciones bajo tortura? Ustedes se imaginarán que los más interesados en la libertad de los compañeros somos nosotros, los familiares y los procesados. Es más, aquí vivimos (como quedó demostrado en este juicio) una verdadera militarización de nuestro pueblo... y aun hoy nuestro sindicato petrolero esta interviniendo por la Gendarmería.

Hoy la situación concreta es que por la valentía del pueblo y los testigos, ha quedado ya claro y ha sido denunciado ante el tribunal de la venganza de las petroleras, que los mismos jueces que son los que tiene que "absolver" o condenar son los mismos que enviaban a la policía a torturar casa a casa a los compañeros, atendí-

an centros clandestinos de detención. Hoy están como ya dijimos, ampliando esta tortura porque nos tienen 90 días para darnos a conocer el fallo.

Es por eso que en nuestra Comisión, la cual está integrada por los trabajadores procesados, sus familiares y amigos de Las Heras, votamos en un Congreso de organizaciones obreras y estudiantiles realizado el 12 de Octubre, sacar un afiche pidiendo por la libertad de los compañeros y la disolución de ese tribunal. **Incluso llamamos a impulsar un paro provincial y un plan de lucha nacional, porque creemos que es la mejor forma de luchar por que ese tribunal no llegue ni siquiera a emitir sentencia y así sean absueltos inmediatamente nuestros compañeros.**

Ustedes tienen una confusión al respecto. Deben saber que si se disuelve el tribunal, ello significa la absolución inmediata de nuestros compañeros, puesto que este tribunal tendría que reconocer que todo el procedimiento contra los luchadores obreros está viciado por torturas, implantación de pruebas y persecución política y por lo tanto... el tribunal se disuelve. Y no hay ninguna posibilidad que este caso sea "reiniciado por otro tribunal", puesto que una vez juzgado un caso, no puede ser juzgado dos veces, si a los términos jurídicos nos referimos.

El ataque que sufrimos es que este tribunal, si no lo impedimos, va a dictar sentencia porque estos jueces videlistas dan como válido todo el procedimiento basado en testimonios arrancados con tortura. Esto significaría una condena nuestra de antemano. Que el procedimiento es todo ilícito ya está demostrado.

Nuestro reclamo es que el tribunal admita que es nulo todo el procedimiento y por lo tanto debe disolverse y por consiguiente quedarían libres todos los compañeros.

Ahora bien, si se declara nulo el procedimiento que llevó a este juicio oral, es porque ha quedado suficientemente demostrado que hubo tortura. Por eso se tiene que apresurar a sentenciar y condenarnos. Si no lo hizo antes es porque no les dio la relación de fuerzas

El tribunal podría absolver a los compañeros aduciendo que no hay prueba alguna, pero del juicio surge que sí hay pruebas de torturas y apremios, de montajes de pruebas. El tribunal se apresuraba para hacer un juicio rápido y escarmentarnos. Pero el apoyo que recibimos por ahora le paró la mano. Postergó su fallo hasta diciembre. Ellos están en una carrera de velocidad para limpiarse y salvarse a sí mismos y para ello deben condenarnos. Y lo debemos impedir a toda costa.

Aquí lo que está en cuestión es cuál es el camino para conquistar la absolución y la libertad de todos nosotros, que no es ni más ni menos que la disolución del tribunal, con el reconocimiento de que el procedimiento estuvo viciado y llevado a cabo con procedimientos ilegítimos. Y eso es lo que debemos conseguir con una gran lucha.

Por eso nuestra pregunta de si ustedes se han enterado de que ya quedó demostrado que el tribunal ya sesionó con torturas y apremios ilegales. Así lo han manifestado y demostrado también los valientes alegatos de nuestros abogados.

La que era concejal Roxana Totino tuvo la valentía de denunciar que en las

oficinas de Vialidad Nacional funcionaba un centro clandestino de detención y tortura. Y esto fue en respuesta a un gran levantamiento y lucha de los trabajadores del pueblo de Las Heras en demanda de sus justos reclamos, como lo plantearon todos los testigos, en el año 2006.

Acá un compañero procesado dijo "Por más de que atestigüen en ese tribunal 100 que nos defiendan, con uno que invente o mienta acusándonos ya nos van a condenar a cadena perpetua". Y en esto estará basada toda la sentencia.

Hay ejemplos de tribunales que no emitieron sentencia y se disolvieron, aunque siempre esto sucedió a favor de los patrones y sus políticos. En el caso del ex presidente Menem, por ejemplo, el tribunal adujo que no se cumplieron los plazos, es decir, que pasó mucho tiempo y que no podía dictar sentencia, entonces Menem quedó libre.

En el caso De la Rúa (el asesino que mató a 40 trabajadores el 20 de diciembre del 2001), el tribunal adujo que las pruebas **no** fueron conseguidas con "procedimientos legales", es decir, no conseguidas a derecho. No pudo dictar sentencia, y De la Rúa está libre. **Hay que aclararles que una vez que esto sucede, el procesado queda libre, e insistimos, no se puede reanudar ningún juicio por ningún otro tribunal.** Eso es lo que estamos pidiendo nosotros: que se reconozca que el procedimiento está viciado por torturas, escarnio y que el tribunal declare que es inválido el procedimiento y quedemos en libertad, **que no emita sentencia. Porque de hacerlo, nos tiene que condenar para salvarse ellos de un juicio y castigo por torturadores del pueblo.**

En un petitorio que está haciendo cir-

Centenares y centenares de organizaciones obreras, estudiantiles, de DD.HH. y personalidades políticas de todos los rincones del país, se siguen sumando a la solidaridad y lucha por la libertad de los compañeros trabajadores de Las Heras.

ENORME SOLIDARIDAD PARA ARRANCAR DE LAS GARRAS DEL TRIBUNAL VIDELISTA A LOS COMPAÑEROS DE LAS HERAS

¡Ya está claro! La historia puede y debe cambiar

Día a día se conquistan las condiciones para cumplir la resolución del Congreso obrero y estudiantil realizado en Las Heras:

**EL 12 DE DICIEMBRE ¡PARO PROVINCIAL EN SANTA CRUZ!
PLAN DE LUCHA PARA LIBERAR A TODOS LOS PRESOS
POR LUCHAR Y EL DESPROCESAMIENTO DE LOS
6500 LUCHADORES OBREROS Y POPULARES
¡PARO GENERAL!**

Reproducimos a continuación un petitorio por la absolución de los compañeros de Las Heras y denunciando las torturas de las que fueron víctimas. Petitorio que Democracia Obrera hace propio, así como toda medida, y sobre todo ésta, puesto que configura un enorme paso hacia adelante en la lucha por la libertad de los compañeros de Las Heras.

PETITORIO

Exigimos la absolución de los trabajadores petroleros de Las Heras

31 OCT 2013 | Denunciamos las torturas de las que fueron víctimas los trabajadores.

Los abajo firmantes, Organismos de Derechos Humanos, Organizaciones sociales, Sindicales, Estudiantiles, Políticas: Exigimos la absolución de los 11 trabajadores injustamente imputados en la muerte del policía Sayago, ocurrida en la pueblada de esa localidad en el año 2006.

Con una causa armada y llena de irregularidades, utilizando métodos de tortura y amenazas, se intenta responsabilizar a los procesados y condenarlos a cadena perpetua y

coacción agravada.

Denunciamos al juzgado, que sigue adelante, con el pedido de condena, con testimonios arrancados bajo torturas. Tan armado es este juicio, que el fiscal de cámara rechazó en dos oportunidades la elevación a juicio oral de la causa por estar plagada de nulidades.

Durante el trascurso del mismo y en los alegatos, los abogados defensores de los petroleros (amenazados constantemente por este tribunal y



La delegación del Comité de familiares el Miércoles 23 de octubre de 2013. Conferencia de Prensa en el Hotel Bauen en Buenos Aires

sancionados) demostraron la inocencia de los trabajadores por no encontrarse pruebas. Las únicas pruebas que se pudieron demostrar fueron las torturas, los apremios ilegales, las vejaciones y las amenazas que sufrieron los petroleros, por la policía provincial durante los tres años que estuvieron detenidos. Un accionar propio de la dictadura militar.

Este juicio, es uno de los más graves ataques que se está llevando adelante contra los trabajadores, desde

el 83 a esta parte, por haber salido a pelear por sus derechos.

Su único objetivo es dar una condena ejemplificadora, para evitar que los trabajadores vuelvan a salir a luchar. De concretarse, estas condenas, no sólo arruinaría injustamente la vida de estos trabajadores y sus familias, sino que sentaría un gravísimo antecedente para el conjunto de los trabajadores y luchadores de todo el país.

Por esto exigimos la absolución para todos los trabajadores.

James Petras, sociólogo estadounidense - Adolfo Perez Esquivel, premio Nobel de la Paz - Osvaldo Bayer, escritor, periodista - Nora Cortiñas Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora - Elia Espen Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora - Mirta Baravalle Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora - Graciela Rosenblum, Presidente Liga Argentina por los Derechos del Hombre - Patricia Walsh, diputada nacional mandato cumplido - Myriam Bregman abogada querellante en juicios de lesa humanidad - Pablo Michelli, secretario general CTA - Carlos "Perro" Santillán, sec gral SEOM Jujuy y siguen firmas...

Personalidades y organismos de derechos Humanos

Cristina Cabib, presidenta Comisión de Homenaje a las

Madres de Plaza de Mayo de Quilmes
Asoc. Civil Profesionales Latinoamericanas/as contra el Abuso de Poder
Nestor Kohan, Profesor de la UBA y Cátedra Che Guevara
Claudia Korol, Equipo de educación popular Pañuelos en Rebelión.
Marta Speroni, militante internacionalista por los DDHH.
Hugo Crosatto, Asociación de Ex-Trabajadores y Familiares de Desaparecidos De Mercedes Benz Argentina
Juan Constrictani hijo de desaparecidos
María Inés García Hija de desaparecidos.
Jorge Sobrado ex detenido desaparecido.
Gloria Pagés hermana de desaparecidos.
Silvia Velazquez, psicóloga hija de desaparecidos
Familiares y Amigos de Luciano Arruga.

COORDINADORA ANTIRREPRESIVA POR LOS DERECHOS DEL PUEBLO-CADEP- y siguen firmas...

Organizaciones estudiantiles

CECSO - Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales
CEP - Centro de Estudiantes de Psicología.
Centro de estudiantes de Filosofía y Letras. UBA.
Bandera Negra-Tendencia estudiantil libertaria.
Movimiento de Unidad Secundario de Quilmes.
CEPA Quilmes y siguen firmas...

Organizaciones sociales y políticas

Oscar Kuperman CUBa MTR.

Dra. Susana Etchegoyen, Diputada C.A.B.A. (M.C.).
Ana Melnik, Analia Casafu, Angela Morin, Ruben Sabou-lard (Asambleas del Pueblo).
Agencia de comunicación Rodolfo Walsh
Programa radial Pateando el Tablero (FM La Boca).
TVPTS.
Corriente Clasista y Combativa Quilmes Berazategui Varela.
MIJP Quilmes Berazategui Varela.
PCR-PTP Quilmes Berazategui Varela.
Partido Revolucionario de los Trabajadores
Frente Nacional Pueblo Unido (Jujuy)
Comité de Recuperación del Comunismo Revolucionario
Movimiento Justicia y Libertad
MTD Anibal Verón Esteban Echeverría

Foro por la Tierra y Vivienda de Cippoletti Río Negro
Tupaj Katari de Jujuy
Viento Norte de Jujuy
Colectivo Avanzar Movimiento 22 de Agosto
Movimiento Teresa Rodríguez 12 de Abril
Unión Solidaria De Comunidades (USC) Del Pueblo Diaguaita Cacano, Santiago del Estero
Corriente Lucha Mujer
PSTU
Colectivo de Integrantes del -CENTRO CULTURAL DE LA TOMA- Rosario
Rosana Trad, Agencia Rodolfo Walsh
Comité de Recuperación del Comunismo Revolucionario
OLNYS FOGONEROS
NUEVO MAS Héctor "Chino" Heberling
AGRUPACIÓN DE MUJERES "LAS ROJAS" Manuela Castañeira
Guillermo Galantini, Coordinadora por los derechos y la justicia, Monte Caseros, Corrientes.
Laura Corrales, Coordinadora por los derechos y la justicia, Monte Caseros, Corrientes.
Opinión Socialista
PCT

Sindicales

SUTNA SAN FERNANDO.
Sindicato de los Municipales de Jujuy (SEOM)
SUTEBA Matanza.
SUTEBA Tigre.
Aten (Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén).
Comisión Directiva SUTEBA Quilmes.
Consejo directivo Ademys (docentes CABA)
Secretaria de Derechos Humanos SUTEBA Quilmes.
Secretaria de Derechos Humanos SUTEBA Matanza.
Agrupación Docente Azul y Blanca Quilmes.
Comisión Interna Hospital Garrahan.
Comisión Interna Lear Corporation
Cuerpo de Delegados de MONSA Línea 60
Junta Interna de ATE - Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)
Marcelo Morales (sec. gral. soecn)
Navarrete Natalio (sec. adj. soecn)
Segundo Inostroza (Cerámica Stefani-comisión directiva soecn)
Kuns Luis (Cerámica Neuquén-comisión directiva soecn)

Alejandro López, diputado Provincial FIT (agrupación Marrón Ceramista)
Omar Villablanca (ex. sec. gral. soecn)

Fuentes Ariel (Comisión Interna Cerámica Nqn)
Díaz Mercedes (Comisión Interna Cerámica Nqn)
Gustavo Pacual (Comisión Interna Cerámica Nqn)
Bonajul Mauro (Comisión Interna Cerámica Nqn)

Emiliano Ali, Pablo Ramírez, Oscar Zunzunegui, Pablo Silvestri, Jorge Jara, German Caffaratti y Ursulino Brest.
Cuerpo de delegados Coca Cola Pompeya.
Agrupación Si Se Puede Hospital Garrahan.
Cuerpo de Delegados de Lan Aeroparque-Eduardo Saab-Carlos Platkowsky
Corriente Nacional 9 de Abril-Lista Marrón
Agrupación Bordó de la Alimentación Kraft Planta Victoria
Comisión de Mujeres de Donnelley.
Corriente Político Sindical "Rompiendo Cadenas"
Movimiento De Recuperación Sindical
Deformación Docente - Agrupación De Trabajadores De La Educación
La Chispa - Trabajadores De Call Centers
Comisión de mujeres aeronáuticas y cuerpo de delegados de LAN Argentina.
Agrupación de trabajadores aeronáuticos El Despegue.
Agrupación Independiente de Trabajadores Aeronáuticos, AITA en APA-CTA
Encuentro Sindical Clasista y de Base
Trabajadores docentes de base Lista Roja del Suteba.
C.E.O. - Corriente De Estatales Organizados

Agrupación Ferroviaria 4 De Octubre
Daniel Huth secretario general de Aten Provincial.
Demial Romero secretario adjunto Aten Provincial.
Gabriel Pillado secretario de nivel medio provincial
Victor Romero secretario de nivel primario provincial.
Patricia Jure secretaria de prensa provincial.
Alejandro Aviles secretario general Aten Zapala.
Jorge Casella secretario de media Aten Zapala.
Andrea Bracamonte secretaria de primaria Aten Zapala.
Edith Olmos secretaria de jubilados Aten Zapala.
Maria Luna secretaria general de Aten Plottier
Norberto Calducci secretario de prensa de Aten Plottier.
Abel Rojas secretario general de Aten Centenario.
Francisco Gomez secretario de primaria Aten Centenario.
Julio Hernandez secretario general de Aten Piedra del Aguila.
Alejandro Castellar secretario general de Aten Capital.
Gustavo Burne Simon secretario de prensa de Aten Capital
Noel Jeckel secretario de finanzas de Aten Capital.
Graciela Frañol secretaria de derechos humanos Aten Capital.

Claudio Dellecarbonara Delegado Subte.
Emilio Salgado, Ana Laura Lastra, Vanina Micello, Carolina Gaetmank, Carina David, Alicia Gonzalez (delegados Junta Interna Indec)
Javier Hermosilla Comisión Interna de KRAFT Terrabusi.
Lorena Gentile Comisión Interna de KRAFT Terrabusi.
Leonardo Norriella - Delegado Congresal FTIA por la Agrupación Bordó.
Melina Szeinman - Congresal de la Federación Gráfica Bonaerense por la Lista Bordó.
Cristina Sugastti, Rebeca Cantero, delegadas SOM Garrahan.
Cuerpo de delegados Multisectorial Adultos 2000 UTE-ATE
Ayelen Córdoba, Martin Loidi, y Leonardo Depretto
Delegadores provisorios de GPS ex HAS Ezeiza.
Luciano Corradi, Guillermo Franco y Martin Brat Delegadores provisorios de FALCON ex HAS Aeroparque.
Trabajadores de Brukman.
Carlos Artacho, Mariela Pozzi, Martin Durand, Guillermo Schmall, Ana Goussies, Mario Zaragoza, Silvia Leguizamón. |Agrupación Violeta Foetra bs as.
Gustavo De Biase, Jose Luis Salazar y Nicolás Sandez delegados Vialidad Nacional.

Fabiana Sotelo delegada de la sucursal Boedo del Banco de la provincia de bs as.
Aurora Tumanischwili Penelón, Guillermo López por FeTERA FLORES.

Alejandro Cabrera Britos, delegado general ATE SENASA MARTÍNEZ.

Carlos Guanciarrosa, Agrupación Enrique Moscón, FeTERA.

Carlos Loza, AGP, junta interna Asociación General de Puertos.

Eduardo Espinosa, ATE, Ministerio de Desarrollo Humano Pvcia. Bs.As.

Convocatoria por la liberación Nacional y Social, Frente Sindical.

Agrupación Martín Fierro (Varela, Mar del Plata y Neuquén)

Agrupación político sindical Tolo Arce.

Centro Cultural "Alejandro Olmos".

Convocatoria Alte. Brown Convocatoria Matanza.

Convocatoria Capital Federal Convocatoria Comunidad campesina Tartagal-Salta.

Biblioteca Popular Fernando Jara, Cipoletti, Río Negro.

Alicia Navarro Palacios Vocal suplente Ademys.

Florencia Gasparini, delegada suplente-Escuela 20 DE19, CABA.

Y continúan las firmas...

SE PROFUNDIZAN LAS CONDICIONES PARA UN PL...

ENORME APOYO D A LA LU



29-10-2013 Junto a Pablo Micheli de la CTA Nacional



29-10-2013 Junto a Carlos Chile de la CTA Capital



24-10-2013 Junto a Grossi, Secretario General del SITRAIC



09-11-2013 Ramón Cortéz y Silvana de la Comisión de procesados, Familiares y Amigos de Las Heras en la reunión de Apoyo en Bs. As. realizado en ATE



08-11-2013 Ramón Cortéz, Silvana y el Comité de Apoyo de Bs. As. en el acto por Walter Bulacio en Plaza de Mayo

PLAN DE LUCHA NACIONAL

DE ORGANIZACIONES OBRERAS DE MASAS LUCHA DEL PUEBLO DE LAS HERAS



25-10-2013 Junto a Javier "Poke" Hermsilla, delegado de Kraft (Terrabusi) procesado



24-10-2013 En la ronda de las Madres de Plaza de Mayo se hizo escuchar la demanda de libertad a los obreros petroleros de Las Heras, a los presos políticos y el desprocesamiento de los 6500 luchadores



08-11-2013 Ramón Cortéz, trabajador procesado de Las Heras, en la sentencia del juicio por el asesinato de Walter Bulacio



24-10-2013 Elia Espen y Nora Cortiñas, al finalizar la ronda, denunciaron la persecución que sufren los trabajadores de Las Heras



Subterráneos de Bs.As. Taller Constitución / 26-10-2013 ¡Gran asamblea de solidaridad obrera junto a la delegación de la Comisión de Las Heras!



29-10-2013 Junto a los Metrodelegados Claudio Dellecarbonara, Beto Pianelli, Néstor Segovia y una delegación de trabajadores de subte en el local de la AGTSyP y la presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía (UBA)

DESDE LAS HERAS SANTA CRUZ - Carta de Estudiantes Secundarios

Las Heras, Santa Cruz - 4/11/13

Nos dirigimos por medio de esta carta desde el Comité de Estudiantes de la escuela industrial N°7, familiares y amigos de los compañeros petroleros procesados el año 2006 por la famosa y sucia "causa Sayago". A distintos centros de estudiantes, comité estudiantiles etc. a que el día lunes 18 de noviembre del correspondiente año realizaremos una serie de sentadas estudiantiles, jornadas y apoyo total sobre el esclarecimiento de la causa nombrada anteriormente.

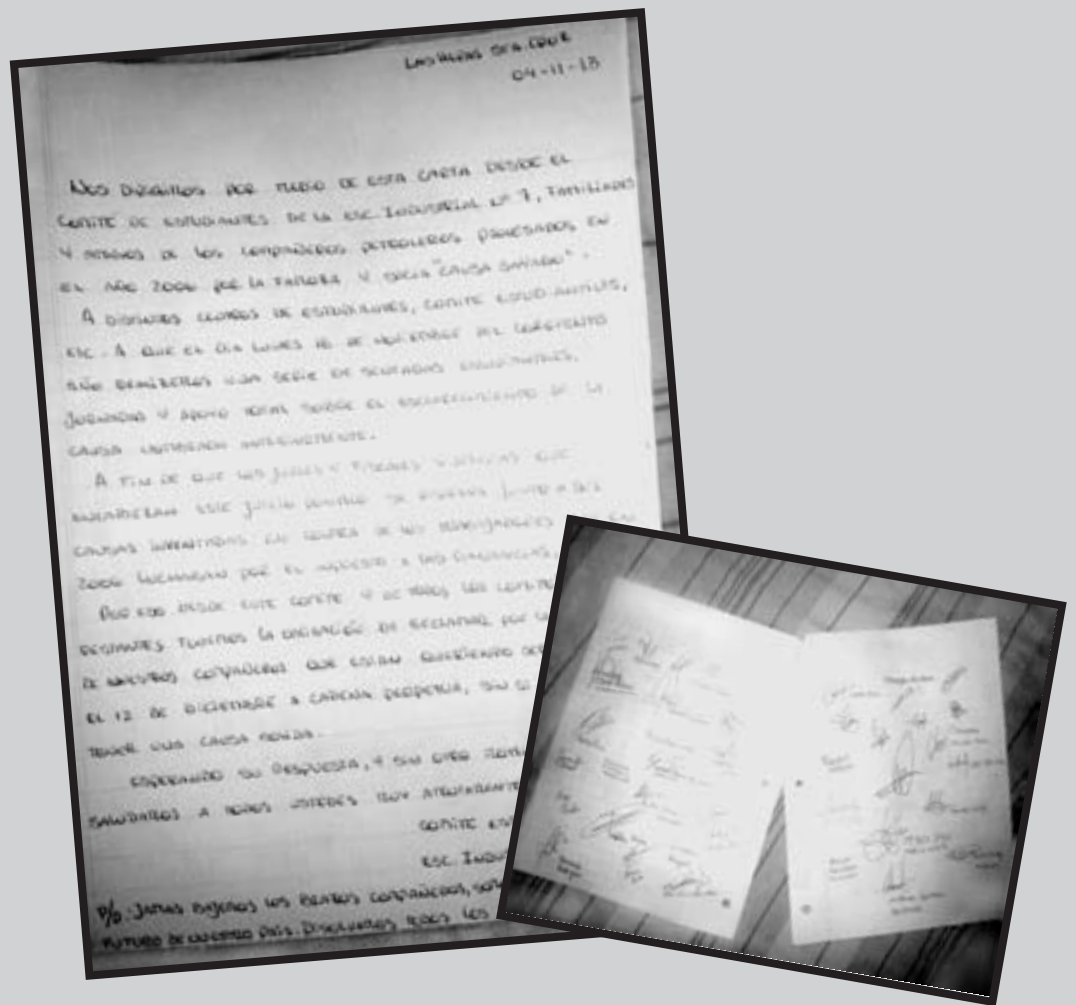
A fin de que los jueces y fiscales videlistas que encabezan este juicio político se disuelva junto a su causa inventada en contra de los trabajadores que en el 2006 luchaban por el impuesto a las ganancias. Por eso desde este comité y de todos los comités restantes tenemos la obligación de reclamar por la absolución de nuestros compañeros que están queriendo ser llevados el 12 de diciembre a cadena perpetua, sin siquiera tener una causa sólida.

Esperando su respuesta, y sin otro motivo particular saludamos a todos ustedes muy afectuosamente.

**COMITÉ ESTUDIANTIL,
ESCUELA INDUSTRIAL N°7**

*P/D: jamás bajaremos los brazos compañeros,
somos estudiantes, el futuro de nuestro país.
Disolvamos todos los tribunales videlistas*

Fascímil de la Carta del Comité estudiantil de la Escuela Industrial N°7



¡TODOS A LA MOVILIZACIÓN DEL 15/11 POR LA LIBERTAD DE LOS COMPAÑEROS DE LAS HERAS!

**Afiche del Comité de Apoyo
por la Absolución de los
Petroleros de Las Heras**

**15/11 MOVILIZACIÓN
JUNTO A LOS PROCESADOS
17 HS - DEL OBELISCO A LA CASA DE SANTA CRUZ
25 de mayo 279 CABA**

**PIDEN CADENA PERPETUA A 5 TRABAJADORES,
EN UN JUICIO DONDE SE DEMOSTRO SU INOCENCIA
Y LAS TORTURAS QUE SUFRIERON**

Absolución

de los Petroleros de Las Heras

Ellos lucharon contra el impuesto al salario
y la precarización laboral.

- Desprocesamiento de los mas de 6500 luchadores populares.
- Libertad a todos los presos políticos.
- No a la criminalización de la protesta.

Comité de apoyo por la absolución de los Petroleros de Las Heras
COMITE DE APOYO ABSOLUCION PETROLEROS DE LAS HERAS
MAIL: absoluciontrabajadoreslasheras@gmail.com

CTO **ATE**

cular el comité de Buenos Aires por nuestra libertad, denuncian todo lo que aquí decimos sobre este tribunal, y correctamente denuncian también que este tribunal tuvo un accionar propio de la "dictadura militar". En este petitorio en nuestro apoyo se afirma que el "UNICO OBJETIVO DE ESTE TRIBUNAL ES DAR UNA CONDENA EJEMPLIFICADORA PARA EVITAR QUE LOS TRABAJADORES VUELVAN A SALIR A LUCHAR..." . Denuncia correcta y valientemente como hacemos nosotros "al juzgado que sigue adelante, con el pedido de condena, con testimonios arrancados bajo torturas. Tan armado es este juicio, que el fiscal de cámara rechazó en dos oportunidades, la elevación a juicio oral de la causa, por estar plagada de nulidades" Pues bien, eso es lo que decimos... no puede seguir adelante con el pedido de condena, tiene que disolverse. Justamente eso es lo que decimos nosotros, por eso NO PUEDE DICTAR SENTENCIA.

Hay que luchar porque se disuelva declarando nulo el procedimiento. Así se lucha por nuestra "absolución", es decir por nuestra libertad.

Crear una dicotomía entre la resolución del Congreso de Las Heras de organizaciones obreras, estudiantiles, y familiares, con el petitorio que correctamente impulsa el comité de Buenos Aires, es innecesario y provoca divisiones artificiales.

Lo único que pedimos es que también se escuche la voz de los familiares y procesados que hemos resuelto luchar por la DISOLUCIÓN de ese tribunal videlista que "sigue adelante con el pedido de condena con testimonios arrancados bajo tortura".

En las tres marchas que realizamos en estos últimos dos meses en Las Heras, donde fueron incluso decenas de trabajadores petroleros y estudiantes, se cantaba y frente a la casa del fiscal todos escribían en las calles y en las paredes del pueblo: "Candia represor y torturador", "Disolución del tribunal videlista", "jueces represores y torturadores" y "juicio y castigo a los represores". ¿Ustedes saben de estos acontecimientos?

Es que estos mismos jueces, fiscales y abogados de la querrela, son los que fueron denunciados por muchos testigos, como ya dijimos, como los que los torturaron y amenazaron en el 2006 para sacarles una declaración falsa. Es más, en los alegatos del fiscal Candia, él mismo tuvo que admitir que había habido torturas, pero según sus dichos "no fueron más que dos o tres cachetadas y una bolsita en la cabeza". Parte de la lucha para decretar la nulidad de todo el procedimiento y disolver este tribunal y conquistar la libertad, es también iniciar una demanda contra este fiscal que convalida la tortura y que no cumple con ninguna "obligación de fiscal" puesto que no interviene, como es su obligación, ante la denuncia de torturas y apremios ilegales.

Así mismo hay que aclarar que durante todo el desarrollo del juicio se aterrorizó a los testigos del pueblo que contaban su verdad. Ellos denunciaron que sus testimonios anteriores habían sido sacado con torturas y amenazas a ellos y a sus hijos.

Los jueces, en pleno desarrollo del juicio oral, los detenían 24-48 hs para que "recuerden" muy bien lo que tenían que decir. Y esta brutal intimidación fue denun-



Congreso Obrero y Estudiantil realizado en Las Heras el 12 de Octubre

ciada permanentemente por los abogados de la defensa: **en pleno desarrollo del juicio detener a los testigos que defendían a los trabajadores acusándolos el mismo tribunal, y amenazándolos con detenerlos con falso testimonio, es un fallo anticipado de la sentencia que están preparando estos jueces representantes de las grandes empresas petroleras en contra de los trabajadores.**

De allí que seguir planteando tan solo absolución, como lo hicimos nosotros hasta que terminó de sesionar el tribunal, cuando quedó demostrado que el procedimiento es nulo de toda nulidad (porque está basado en la tortura y apremios ilegales); **y cuando el tribunal ya desechó esto y se predispone a dictar sentencia, seguir planteando tan solo absolución, es dejarnos sometidos a la sentencia de un tribunal que se tiene que salvar a sí mismo condenándonos, o por lo menos a alguno de nosotros.** Y no lo vamos a permitir. Porque eso sí significaría abandonar la lucha de "si nos tocan a uno nos tocan a todos". Significaría un duro golpe a todos los trabajadores argentinos, puesto que jamás un luchador en este país, creemos que desde los años 30, fue condenado a cadena perpetua por jueces patronales. Esto legalizaría condenar a un obrero por reclamar lo que por justicia le corresponde. Ustedes no querrían estar en nuestro lugar, sometiéndose a la sentencia de jueces que en nuestras casas nos torturaron.

Lo que opinamos es que todas las corrientes que apoyan nuestra lucha, de izquierda, de derechos humanos, sindicatos, también deberían exigir el juicio y castigo a los jueces y fiscales que comandaron a la policía para torturar a los trabajadores.

Nuestros compañeros ya estuvieron condenados, muchos de ellos presos hasta tres años y medio. Conquistar la libertad es imponer con la lucha y la movilización, con el paro general y un plan de lucha nacional de todas las organizaciones obreras, la libertad de nuestras familias por ser nulo todo el procedimiento con el que se nos intenta condenar y por el desprocesamiento de los 6500 procesados y el resto de los presos por luchar. Esto es luchar por la unidad de los trabajadores.

Nuestra consigna tiene fundamento. Quizás a ustedes los haya confundido la formulación y el desconocimiento de los hechos. Quizás lo vean "maximalista", pero es la cruel realidad a la que nos enfrentamos y por la cual nuestras familias vienen sufriendo hace ya más de 6 años. Aquí lo único "maximalista" es el plan de las petroleras de meter para toda la vida presos a

los compañeros por luchar.

En la mayoría de este tiempo estuvimos muy aislados. Nos dividieron del conjunto de trabajadores y el pueblo y de las corrientes solidarias de las luchas obreras del mundo como ustedes. **El argumento era que estábamos frente al "caso Sayago", es decir, que en este juicio lo que estaba en cuestión es "quién mató a Sayago o no".** ESTA NO ES LA VERDAD. ESTAMOS ANTE UN TRIBUNAL DE LA VENGANZA, CONTRA HONESTOS TRABAJADORES QUE LUCHAMOS CONTRA EL IMPUESTO AL SALARIO Y LA PRECARIACION LABORAL. Se trata de una parodia de juicio de las petroleras y sus políticos y jueces para escarmentar a todos los trabajadores del país.

Ha quedado claro en el juicio que la querrela, los jueces y los fiscales solo buscan dar un escarmiento a los trabajadores. Todas sus preguntas a los testigos eran: "¿quién dirigía las asambleas de los obreros?" "¿quién dirigió el paro?" "¿cómo se organizaban?"... Tal cual terminó diciendo el fiscal, bramando de odio contra los trabajadores: "Aquí hay que darle un escarmiento al pueblo para que nunca más nadie le tema a un obrero petrolero". Mientras tanto se lamentaba de no poder llevar adelante una megacausa con decenas y decenas de trabajadores condenados. El odio contra la clase obrera ratifica que allí sesionó un tribunal de la venganza de las empresas petroleras contra los trabajadores. Insistimos, **esta es una causa que podríamos llamar "para escarmentar a los trabajadores que luchan por sus derechos".** Hay que llamar a las cosas por su nombre. Hay centenares de pruebas, que demuestran que nosotros somos las víctimas y no los victimarios, que convengan a estos jueces de las grandes empresas petroleras.

Ahora bien, en este momento el aislamiento que pesó durante años sobre nosotros fue roto. El pueblo de Las Heras perdió el miedo. Antes éramos muy pocos. A veces, en la soledad de nuestras familias y con nuestros hijos y nuestros llantos de testigos de nuestros padecimientos. Hubo abogados que nunca nos abandonaron, corrientes obreras, que nunca, en los peores momentos nos dejaron solos. Ya esa noche negra quedó atrás.

Hicimos un Congreso de obreros y estudiantes de Las Heras y con delegaciones de todo el país este 12 de Octubre. Somos **la Comisión de familiares de Las Heras los que resolvimos esta lucha por la Disolución del tribunal.**

Así mismo es este Congreso el que llamó a luchar por poner en pie un coordi-

nadora de todas las organizaciones obreras y estudiantiles para luchar por la libertad y el desprocesamiento de los 6500 luchadores. Porque eso es luchar por la unidad, llamar a luchar por un movimiento de masas para que nunca más un obrero pise un tribunal. Todo lo demás son palabras vacías. No se puede seguir dejando a miles de trabajadores con la espada de Damocles en su cabeza, siendo llevados individualmente ante centenares de jueces que los quieren condenar en todo el país por el "delito" de luchar. De ponerse en pie una lucha unitaria la "justicia burguesa" seguiría funcionando pero no tan sencillamente, porque encontraría un movimiento de masas que le haría frente nacionalmente.

En decenas de fábricas, establecimientos, en asambleas, junto a Madres de Plaza de Mayo, organismos de derechos humanos como el CEPRODH, hijos de desaparecidos, centros de estudiantes, junto a Comisiones Internas y sindicatos, este movimiento comienza a ponerse de pie. Nosotros sabemos que un paro nuevamente de los petroleros de Las Heras es la garantía de nuestra libertad. Que un plan de lucha nacional como el que le proponemos al CTA hacia el 12 de Diciembre es la única garantía de la libertad de nuestros compañeros y para que no haya impunidad para los que torturaron y vejaron a nuestras familias y para poder parar el procesamiento de miles de trabajadores de la clase obrera.

Quizás esta nota les sirva a ustedes para comprender mejor nuestra lucha. Ustedes sabrán que lo que hacemos es por nuestros maridos e hijos a los que hoy se les quiere imponer cadena perpetua.

Hemos llamado en nuestro Congreso a que el 12 de diciembre sea un día internacional de los obreros perseguidos por los regímenes burgueses en todo el mundo. Les proponemos que incorporen a las consignas que ustedes reivindican hacer suyas en vuestra nota cordial, la demanda por conquistar la libertad de los compañeros con un plan de lucha, con un paro general y la solidaridad de toda la clase obrera internacional.

Estamos seguros que, preocupados como están por el triunfo de nuestra lucha, en Venezuela ustedes la encabezarán.

Les enviamos el petitorio del Comité de Buenos Aires y verán que no es necesario abrir ninguna dicotomía sobre las consignas y proclamas que levantamos todos. Todos estamos unidos porque todos luchamos por la libertad incondicional de los trabajadores petroleros de Las Heras.

Les mandamos una serie de videos para que puedan ver con sus propios ojos el funcionamiento de ese tribunal y testimonios como el de una compañera que denuncia que los jueces que comandaron el procedimiento eran los que la habían amenazado a ella y a sus hijos para que declare en contra de los trabajadores.

Quedamos a su disposición. Un abrazo fraternal.

CLAUDIA PAFUNDI (ESPOSA DE OMAR MANSILLA, TRABAJADOR PROCESADO)
FRANCO CATRIHUALA (HERMANO DE DARIÓ CATRIHUALA, TRABAJADOR PROCESADO)
PAULA MEDRANO (HIJA DE DESAPARECIDOS)
POR LA COMISIÓN DE TRABAJADORES PROCESADOS, FAMILIARES Y AMIGOS DE LAS HERAS

LA LUCHA POR CENTRALIZAR EL COMBATE DE LA CLASE OBRERA INTERNACIONAL EN LA RESISTENCIA

07/11/13

Al compañero Mumia Abu Jamal, a los familiares, amigos y a todas las organizaciones que están luchando por la libertad de Mumia:

Compañero Mumia Abu Jamal, tengo conocimiento de las terribles condiciones en las que usted está, en las cárceles del imperialismo yankee, hoy comandado por Obama, condenado desde hace más de treinta años por su justo combate. Como usted verá, desde Alaska a Tierra del Fuego hay miles de presos políticos, perseguidos y procesados por el imperialismo yankee y sus gobiernos lacayos en toda América Latina, que quieren transformar al mundo en una sucia prisión para la clase obrera y los explotados.

El día 12 de Diciembre del 2013 dará la sentencia en Argentina un tribunal de las petroleras imperialistas, que quiere condenar a 11 trabajadores a cadena perpetua y cárcel. En un congreso, que se ha realizado en Las Heras, Santa Cruz con la participación de distintas organizaciones obreras y de Derechos Humanos, se hizo un llamamiento a que ese día se transforme en un día de lucha y movilización

por el trabajador perseguido en distintos lugares del planeta.

Les estoy enviando todo lo que tenemos traducido al inglés por la campaña por los petroleros de Las Heras, donde se llama a realizar una campaña internacional, no sólo por los compañeros de Las Heras sino también por usted, por los presos palestinos, los presos torturados en las cárceles de Guantánamo, por los más de 4.000 presos en las mazmorras de Al-Assad en Siria, los procesados de Bolivia y todos los trabajadores y luchadores populares que en el mundo son perseguidos por los estados y las transnacionales.

Nos gustaría contar con su adhesión para el día en el que quiere sesionar el tribunal.

Saludos revolucionarios

KLEMENTE



Mumia Abu-Jamal

29/10/2013

Carta a Shereen, hermana de Samer el Aissawi

Querida hermana Shereen,

Espero que te encuentres bien igual que toda tu familia.

Mi compañero R te había enviado fotos de las movilizaciones que hicimos en Argentina en solidaridad con Samer, nuestro querido hermano y héroe que nos llena de orgullo, y que queremos con la misma intensidad que su propio amor por la libertad.

Me dirijo a vos hoy para contarte de parte de la lucha que estamos llevando adelante:

R te transmitió una carta para Samer, que redactaron los trabajadores

petroleros de Las Heras junto a compañeros revolucionarios de Argentina, donde expresaban su total solidaridad y apoyo a su heroica huelga de hambre, así como su apoyo a la causa del pueblo palestino contra la ocupación sionista.

Estos trabajadores se encuentran procesados actualmente por haber cometido el crimen de luchar para obtener sus derechos sindicales legítimos y para recuperar su dignidad usurpada.

Ellos se enfrentan a un juicio injusto donde los acusan de criminales que no han cometido, con pruebas montadas y testimonios que fueron sacados bajo tortura y amenazas. Sus familias viven bajo la presión y las amenazas diarias desde que empezó su lucha.

Hoy, los petroleros están viviendo una injusticia terrible que les llevará a una condena perpetua solo por haber pedido sus derechos legítimos. Por esto su pedido ahora es la disolución del tribunal por falta de imparcialidad y por basarse sobre pruebas que ya se comprobó que eran montadas y testimonios que no eran reales ya que fueron emitidos bajo tortura. El día 12 de diciembre 2013, este tribunal va a emitir la condena. Los trabajadores de las Heras y sus familias llaman a que este

día se convierta en el Día Internacional del Trabajador Procesado.

Querida hermana,

Vos sabes más que nadie que todo el apoyo y solidaridad tiene su peso sobre la opinión pública y su simbolismo, y sobre todo cuando se trata de un apoyo internacional. Por esto me dirijo a vos para hacerte el siguiente pedido: ¿Podrías informar a Samer del contenido de mi mensaje y pedirle si puede enviar un mensaje de solidaridad a los trabajadores procesados? Este apoyo y este llamado a una lucha común, tendrá un efecto positivo sobre los trabajadores y sus familias, debido al profundo respeto que tienen a Samer y a su familia luchadora, y la importancia de un mensaje de solidaridad para el apoyo a su lucha.

Desde ya te agradecemos por los esfuerzos que harás en apoyo a los trabajadores de Las Heras, y desde ya te felicito por la pronta liberación de Samer, en poco tiempo van a poder

Facsímil de la carta enviada en árabe a Shereen



abrazarlo y se llenará su casa de felicidad, y festejaremos en todo el mundo la liberación de este símbolo.

Te mando un gran saludo, igual que a toda la gente libre de Jerusalém.

Viva Palestina libre y viva su pueblo luchador.

TÚ HERMANA, M.



Samer el Aissawi

Al compañero luchador Georges Ibrahim Abdallah Prisionero del sionismo y del imperialismo

Nosotros, obreros procesados familiares y amigos de de la ciudad petrolera de "Las Heras" en Argentina, nos dirigimos a usted, después del saludo militante, para notificarte de nuestra lucha...

En el año 2006, los obreros y vecinos de la ciudad de "Las Heras" salimos a luchar con nuestros paros y piquetes por nuestras demandas y por una vida digna. Somos de una ciudad cuya mayoría de sus habitantes trabajan en el sector de hidrocarburos. Nuestra lucha fue contra el impuesto al salario y por la plena igualdad en nuestros sueldos, puesto que no todos los trabajadores reciben el mismo salario por el mismo esfuerzo. Esto se debe a que empresas petroleras y los burócratas sindicales nos clasificaban a unos como petroleros y a otros como obreros de la construcción para pagarnos la mitad de un ya miserable salario.

Las sucesivas Huelgas y las marchas crearon un ambiente de solidaridad obrera de lucha, el movimiento obrero superó a la burocracia sindical, los obreros se auto-organizaron en asambleas gigantes para elegir sus propios dirigentes y sus medidas de lucha.

Las autoridades detuvieron a uno de los voceros y cuando los obreros y los vecinos se dirigieron a la comisaría para liberarlo, nos reprimieron con violencia. En esa represión un policía murió, y este fue el pretexto de las autoridades para terrorizar a los obre-

ros y reprimirles con los peores métodos que conoció la Argentina de la dictadura militar. Detuvieron a muchos obreros fuera de todo marco legal... Seis de los obreros y vecinos de "Las Heras" se quedaron en las mazmorras del régimen argentino tres años y medio sin ningún juicio, tres años en que han conocido las peores formas de tortura y de terror.

Desde entonces, muchos de los vecinos y trabajadores de la ciudad son perseguidos judicialmente. Luego de 7 años, a trece de nuestros compañeros, los jueces fascistas defensores del imperialismo y sus intereses en Argentina van a emitirles un veredicto el próximo 12 de diciembre, en total venganza de sus luchas, condenando a los obreros a prisión y cadena perpetua, una sentencia que no se emitió a un obrero en Argentina desde 1933.

Por eso, hicimos una asamblea obrera donde decidimos de convertir el día 12 de diciembre en el día internacional del trabajador prisionero y perseguido, como el primero de mayo de 1886, día de los mártires de Chicago, que se convirtió en el día internacional de los trabajadores, en memoria a los obreros caídos y sus luchas contra los capitalistas y sus fuerzas represivas asesinas.

El día de nuestra sentencia debe ser un día internacional de lucha, puesto que en Argentina, enfrentamos a las mismas petroleras que asesinan y queman todo en el mundo, incluido en



Georges Abdallah

Medio Oriente y en el Magreb Árabe, y porque luchamos contra el mismo Obama que comanda las masacres, una tras otra en el mundo entero; y porque luchamos contra el mismo imperialismo que te puso en la cárcel desde hace casi treinta años. Por todo eso nos dirigimos a usted para que nos apoyes en nuestra iniciativa y luchamos juntos para lograr la libertad de todos los trabajadores y luchadores presos.

Juntemos nuestras voces para que el 12 de diciembre sea el día internacional del trabajador prisionero y perseguido en todo el mundo. Esta es una causa y lucha de toda la clase obrera.

Que el día 12 de diciembre sea un día de marchas y de movilizaciones en todas las ciudades del mundo, un día donde abracemos la lucha internacionalista por la libertad de los trabajadores y luchadores prisioneros y perseguidos. Que sepa la burguesía que no daremos un paso para atrás.

Salvaremos a nuestros compañeros de cualquier cárcel y de cualquier tribunal burgués, sea donde sea, donde haya trabajadores y luchadores perseguidos juremos estar juntos hasta conquistar la libertad.

¡Libertad a los 6500 trabajadores perseguidos en Argentina por los jueces videlistas defensores del imperialismo!

¡Libertad a los 4500

prisioneros políticos palestinos encarcelados en las mazmorras del imperialismo y del sionismo!

¡Libertad al compañero Georges Ibrahim Abdallah, prisionero del sionismo en Francia!

¡Libertad a los prisioneros de la ciudad de "Ayo Ayo" y a los mineros de "Huanuni" en Bolivia!

¡Libertad a los luchadores anti-imperialistas en Guantánamo!

¡Libertad a los 147 de la Suzuki en India y a todos los trabajadores encarcelados en el mundo por luchar contra del capitalismo y del imperialismo y de la tiranía!

¡Libertad a los oprimidos Sirios que luchan contra el asesino Al-Assad!

¡Libertad a los trabajadores y jóvenes encarcelados por su lucha revolucionaria en Túnez!

¡Libertad a todos los trabajadores y jóvenes que luchan en el mundo, encarcelados en las cárceles del capitalismo!

PAULA MEDRANO

HIJA DE LOS MÁRTIRES HUGO MEDRANO Y ELBA VIDELA, DESAPARECIDOS EN LA DICTADURA MILITAR, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LOS TRABAJADORES PERSEGUIDOS Y PRISIONEROS Y SUS FAMILIARES Y SUS AMIGOS EN LAS HERAS.

Facsímil de la carta enviada en árabe a Abdallah



DESDE LAS HERAS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, ARGENTINA

Afiche de la Comisión de Trabajadores Procesados, Familiares y Amigos de Las Heras



- ✓ Con el pueblo de Las Heras enfrentando al tribunal de la venganza de las petroleras...
- ✓ Con los trabajadores procesados, petroleros y estudiantes marchando por las calles de Las Heras para gritar su verdad...
- ✓ Con la asamblea masiva de trabajadores de INDUS votando el apoyo a los trabajadores procesados...
- ✓ Con las agrupaciones petroleras, que pelean por recuperar su sindicato de manos de la gendarmería, luchando por la libertad de los trabajadores procesados...
- ✓ Con la solidaridad, que día a día se acrecienta, de organizaciones obreras y estudiantiles de Argentina y el mundo...

COMENZÓ A CAMBIAR LA HISTORIA...

15/11: ¡Ganemos las calles marchando en Las Heras y a la casa de Santa Cruz en Buenos Aires!

Todos los trabajadores debemos marchar por nuestra dignidad, nuestra libertad y hoy más que nunca contra el impuesto al salario y la precarización laboral.



12 de Octubre, marcha en Las Heras



Claudia, de la Comisión de Familiares, marchando en Bs. As. junto a las Madres de Plaza de Mayo

12/12: ¡Todos a Caleta Olivia! ¡Por la disolución del tribunal videlista de la venganza!

Debemos impedir que el tribunal imponga su sentencia de cárcel a los trabajadores de Las Heras.

¡Libertad incondicional a los trabajadores de Las Heras, Corral de Bustos y desprocesamiento a los más de 6.500 luchadores procesados!
Juicio y castigo a los torturadores y represores del pueblo

LAS HERAS

EL 12 de DICIEMBRE SE REANUDA EL TRIBUNAL DE LA VENGANZA
PIDEN CADENA PERPETUA Y CARCEL
PARA ONCE TRABAJADORES

Disolución del tribunal videlista

¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS COMPAÑEROS!

ELLOS LUCHARON CONTRA EL IMPUESTO AL SALARIO
Y LA PRECARIZACIÓN LABORAL

EL PUEBLO DE LAS HERAS PERDIÓ EL MIEDO Y DESENMASCARÓ A LOS ÚNICOS CULPABLES:
EL GOBIERNO DE LOS KIRCHNER, LAS PETROLERAS, SUS JUECES Y FISCALES
TORTURADORES DE TRABAJADORES



DESPROCESAMIENTO DE LOS MÁS DE 6.500 LUCHADORES,
LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS, APARICIÓN CON VIDA DE JULIO LÓPEZ, SOLANO...

EL 12/12 PARO GENERAL EN SANTA CRUZ
PLAN DE LUCHA NACIONAL

COMISIÓN DE TRABAJADORES PROCESADOS, FAMILIARES Y
AMIGOS DE LAS HERAS (SANTA CRUZ)

Lea y difunda el Boletín de la Comisión de Trabajadores Procesados, Familiares y Amigos de Las Heras

